

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 30 MAY 2018

0242

Expediente N° 14.529/17

VISTO el expediente N° 14.529/17, en el cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica, gestiona el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14 aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal indica que mediante Resolución CS N° 412/17, el Consejo Superior autoriza a la Facultad a cubrir los cargos docentes interinos necesarios para el dictado de las asignaturas correspondientes al Quinto Año de la carrera mencionada.

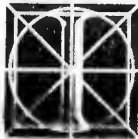
Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Directora General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que el presente llamado ya fue convocado anteriormente mediante Resolución FI N° 599-D-17 y por Resolución FI N° 59-CD-18 fue declarado desierto.

Que subsiste el financiamiento y la autorización de la Comisión de Asuntos Académicos para realizar nuevamente la convocatoria.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

0242

Expediente N° 14.529/17

Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 29 de mayo al 03 de junio de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 04 al 07 de junio de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	07 de junio de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	11 de junio de 2018, a horas 11:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	13 de junio de 2018, a horas 11:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.529/17

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Reiterar la integración de los miembros de la Comisión Asesora, designados mediante Resolución FI N° 599-D-17, que entenderá en la presente convocatoria:

TITULARES: - Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO  
- Dr. Marcelo Federico VALDÉZ  
- Ing. Domingo FERNÁNDEZ

SUPLENTES: - Ing. Roberto Jaime MEDINA  
- Ing. Jorge Eduardo FLORES  
- Ing. Eugenio Lorenzo MARTÍNEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0242** - D**2018**

**Dra. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa